

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintiuno (21) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

**AVISO AL PÚBLICO No. 47**

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que ha señalado las cinco de la tarde (05:00 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto:

1. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que define concesión del recurso de casación. Lenibeth Carrillo Rincones contra Eduvilia María Fuentes Bermúdez y Otros. Radicación 44650.31.05.001.2013-00180.01.

  
PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO  
Magistrada

*Recibido en la sala  
21 Agosto 2018*